ADICION No: 02 AL CONTRATO No: 114 DE 2021

PROCESO No:	SS21-073
CONTRATANTE:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
CONTRATISTA:	LABCARE DE COLOMBIA LTDA
OBJETO:	SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LAS AREA DE INMUNOSEROLOGIA, PROCESAMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DEBIL POSITIVO DE INMUNOSEROLOGIAS, INMUNO HEMATOLOGIA – SERVICIO TRANSFUSIONAL, FRACCIONAMIENTO Y SELECCIÓN DE DONANTES CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ
VALOR:	$ 30.533.796
ADICION 01 EN TIEMPO:	2 MESES, 22 DÍAS – HASTA NOVIEMBRE 30 DE 2021
ADICION 02 EN TIEMPO:	1 MES, 1 DÍA – HASTA DICIEMBRE 31 DE 2021

Entre los suscritos: **MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 9.092.610 de Cartagena, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, en su condición de Gerente, nombrado a través de Decreto 000456 del 08 de mayo de 2020 y posesionado mediante acta Nº: 10241 del 08 de mayo del mismo año, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y de la otra parte **CARLOS ALFREDO TORRES LOPEZ**, identificado con la CC. No. 91.071.937 expedida en San Gil, obrando como Representante Legal de **LABCARE DE COLOMBIA LTDA**, NIT 830.056.202-3, actuando en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato No. 114 de 2021, previa las siguientes consideraciones: 1) Que dentro del proceso SS21-073, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LAS AREA DE INMUNOSEROLOGIA, PROCESAMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DEBIL POSITIVO DE INMUNOSEROLOGIAS, INMUNO HEMATOLOGIA – SERVICIO TRANSFUSIONAL, FRACCIONAMIENTO Y SELECCIÓN DE DONANTES CON APOYO TECNOLOGICO PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, se adjudicó Contrato No. 114 de 2021, por valor de $30.533.796. 2) Que conforme lo señalado en el Acta de Inicio, el contrato inició la ejecución el 09 de marzo de 2021, con plazo de ejecución del contrato es de seis (6) meses. 3) Que según Adición 01 se amplió el plazo de ejecución en 2 meses, 22 días. En consecuencia se encuentra vigente hasta el 30 de noviembre de 2021 y ejecutado en el 86,71%. 4) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado en el solicitud del contratista, vía correo electrónico el día 17 de noviembre de 2021, con la finalidad de culminar la entrega del nuevo lote del Control débil positivo para Tripanosoma Cruzi (Chagas, el cual tendría fecha de vencimiento del año 2022, debido a demoras en el proceso de fabricación e importación. 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No.

001236 de Septiembre 13 de 2103- Manual de Contratación: "Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial". Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.** Adiciónese el contrato No. 114 de 2021, ampliando el plazo del contrato en un (1) mes, un (1) día, para una duración total del contrato de nueve (9) meses, veintitrés (23) días, cómputo que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2021. **CLAUSULA SEGUNDA. AMPLIACION DE GARANTIAS.** En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el tiempo aquí fijado y conforme al Anuncio Público del contrato No. 114 de 2021. **CLAUSULA TERCERA. INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA:** Las demás cláusulas del Contrato No. 114 de 2021, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 23 NOV 2021

EL CONTRATANTE **EL CONTRATISTA**

MIGUEL ANTONIO BOTTA FERNÁNDEZ
Gerente ESE HUEM

CARLOS ALFREDO TORRES LOPEZ
R/L LABCARE DE COLOMBIA LTDA

Revisó y Aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogado Actisalud GABYS